



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 10 de diciembre del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha diez de diciembre del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 335-2021-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 130-2021-DEP/FIARN de fecha 07 de diciembre del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2022-N.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, según lo establece el Art. 47 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según el Artículo 83 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Universidad programa un ciclo de nivelación anual con una duración de dos meses, que permite al estudiante su nivelación de créditos, en relación a la fecha de inicio de sus estudios. El Reglamento de Estudio detalla alcances y funcionalidad.

Que, el Art. 15° del Reglamento del Ciclo de Nivelación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°004-2019-CU del 10 de enero del 2019, precisa que la Programación Académica del Ciclo de Nivelación, es aprobada por el Consejo de Facultad, a propuesta del Director de cada Escuela Profesional, previa coordinación con el Director de Departamento Académico quien propone a los docentes;

Que, la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, aprueba las Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA".

Que, la Resolución N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentada por el Vicerrector Académico.

Que, con Resolución N° 063-2021-CU de fecha 22 de abril del 2021, se aprobó la **REPROGRAMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-A, 2021-B, CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N Y EXÁMENES APLAZADOS 2022-S**, de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Oficio N° 130-2021-DEP/FIARN de fecha 07 de diciembre del 2021, el Director de la Escuela Profesional, remite la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2022-N, aprobado el 04 de diciembre del presente año, en sesión del Comité Directivo de la Escuela Profesional, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

PRIMER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
3	EG105	Matematica I	3	2	0	5	4	0	Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			3	2	0	5	4	0	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



CUARTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
22	EG204	Fisica III	2	2	2	6	4		EG203
25	EE210	Geología Aplicada a la IA	1	2	2	5	3		EE209
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			3	4	4	11	7	0	

QUINTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecanica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
30	EE305	Analisis Quimico	2	2	2	6	4		EE206, EE208
32	EE309	Geomorfología Aplicada a la IA	1	2	2	5	3		EE210
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	6	6	17	11	0	

SEXTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
35	EE302	Analisis instrumental y Monitoreo	2	0	2	4	3		EE305
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4		EE301
40	EE312	Hidrología Aplicada	3	2	0	5	4		EE303, EE311
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			7	4	4	15	11	0	

SEPTIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
42	EE401	Contaminacion y Control de Aire	2	2	2	6	4		EE302
43	EE403	Contaminacion y Control de Suelos	2	2	2	6	4		EE306
44	EE405	Instrumentacion y Control de Procesos	3	2	0	5	4		EE302
47	EL411	Tecnologías Limpias	2	2	0	4		3	EE304
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	10	6	29	12	3	

OCTAVO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
49	EE402	Seguridad y Riesgo Ambiental	3	2	0	5	4		EE304
50	EE404	Toxicología y Salud Ambiental	2	2	2	6	4		EE403
51	EE406	Contaminacion y Control de Agua	2	2	2	6	4		EE312, EE306
52	EE408	Modelamiento y Simulacion Ambiental	2	2	0	4	3		EE308, EE401
53	EE410	Ingenieria Economica y Financiera	2	2	0	4	3		EE405
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			11	10	4	25	18	0	

NOVENO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
57	EE501	Gestion de Residuos Solidos	2	2	0	4	3		EE402, EE404
58	EE503	Formulacion de Proyectos Ambientales	3	2	0	5	4		EE410
59	EE505	Gestion integral de Cuencas	3	2	0	5	4		EE406
60	EE507	Sistemas Integrados de Gestion	3	2	0	5	4		EE402, EE409
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			11	8	0	19	15	0	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



DECIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
65	EE502	Gestion Ambiental	3	2	-	5	4		EE501
66	EE504	Estudios de Impacto Ambiental	3	2	-	5	4		EE408, EE503
67	EE506	Maquinas, Equipos en Plantas de Tratamiento	2	2	-	4	3		EE503
68	EE508	Fiscalizacion y Auditoria Ambiental	2	2	-	4	3		EE507
69	EE510	Planificacion y Ordenamiento Territorial	3	2	-	5	4		EE309, EE505
71	EL514	Recursos Energeticos, Minería y Petróleo	2	2	-	4	-	3	EL513
72	EL516	Produccion Mas Limpia	2	2	-	4	-	3	EL515
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			17	14	0	31	18	6	

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección de Escuela Profesional, Dirección del Departamento Académico, Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

cc. DDA/FIARN, Archivo.